



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:		Matrimonio Igualitario	
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.		Oficina Municipal de la Diversidad Sexual Calle Acueducto N°746, Colonia Manantiales Teléfono 735 190 63 31 Correo Electrónico: diversexmunicipalcuautla@gmail.com	
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.		Encargada de la Oficina Municipal de la Diversidad Sexual	
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?		Registro Civil Municipal	
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?		Oficina Municipal de la Diversidad Sexual	
Medio de presentación del trámite o servicio.		Físico	
Horario de Atención al público.		Lunes a Viernes en un horario de 8:00 am. A 15:00 hrs.	
Plazo oficial máximo de resolución		24 horas	
Vigencia.		N/A	
Ante el silencio de la autoridad aplica		Afirmativa Ficta	
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Solicitud	1	3
2	Acta de Nacimiento	1	1
3	Certificado Medico	1	1
4	Identificación		1
5	Curp		1
6	Credencial de Elector		1
7	2 Testigos		1
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
19 U		Registro Civil	
47 U		Particular	
Observaciones Adicionales:			
Anotar lo que considere conveniente o necesario en relación al trámite o servicio y que deba de conocer el ciudadano en relación al trámite.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Enumeraremos de manera exhaustiva los criterios que son considerados, a efecto de que el particular obtenga una resolución favorable a su trámite o servicio. En caso de que no existan criterios, uno puede ser; Cumplir con los requisitos que se solicitan.			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO Son las disposiciones que dan origen al trámite o servicio; que contienen el fundamento para los requisitos que se pedirán para llevarlo a cabo y, en caso de existir, su costo y la manera de determinarlo. Éste puede contenerse en una Ley, Reglamento, Acuerdo, Lineamientos, etc. Se deberán anotar Los fundamentos Jurídicos de forma muy precisa; Artículo, fracción, inciso, el nombre completo del fundamento Jurídico, fecha de publicación, y número de Periódico Oficial.			
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. Contraloría Municipal Dirección Calle Juan Aldama 320-B, Colonia Miguel Hidalgo Correo electrónico contraloriamunicipal20192020@gmail.com Teléfono S/N			

NOTA IMPORTANTE:



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



- *De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.*
- *De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.*